



Expte. C-311-18 CONCEJAL ALVARO REYNOSO – BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicítase al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, regularice la situación del arbolado en el Barrio Aeroclub.-

VISTO:

Los inconvenientes que se le generan a los vecinos del Barrio Aeroclub debido al tamaño de ciertos árboles y la necesidad del servicio de poda municipal y

CONSIDERANDO:

Que en el Sistema de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Municipio de Pergamino el Barrio Aeroclub figura delimitado por el aeroclub y las siguientes calles: El Picaflor, Las Palomas y Los Rosales.

Que los vecinos del Barrio Aeroclub han manifestado mediante diferentes vías, llamadas al 147 y notas al Departamento Ejecutivo, la necesidad de llevar a cabo la poda de ciertos árboles que generan dificultades, entre ellas, el corte de cables o el riesgo de accidentes durante tormentas intensas.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 14 de agosto de 2018, con el cuerpo constituido en comisión aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicítase al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, -----regularice la situación del arbolado, procediendo a la poda de algunos árboles de ser necesario, en el **Barrio Aeroclub** a fin de solucionarle inconvenientes a los vecinos y evitar posibles accidentes.-

ARTÍCULO N° 2: Los Vistos y Considerando forman parte de este proyecto.-

ARTÍCULO N° 3: Comuníquese a la Comisión Externa de Arbolado Publico.-


ARTÍCULO N° 4: De forma.-

Pergamino, 15 de agosto de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3202/18.-


Diego Basanta
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO